

Expediente: 1963/22

Carátula: LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H. C/ AVELLANEDA JULIO ORLANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AVELLANEDA, JULIO ORLANDO-DEMANDADO

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1963/22



H106028908372

JUICIO: LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H. c/ AVELLANEDA JULIO ORLANDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1963/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 29 de diciembre de 2025.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, librese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado José Salas Crespo, por la suma de \$ 94446. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° **562209561214402**, el monto de **\$ 87236,38 (\$ 72096,18** en concepto de *saldo de honorarios regulados* más 21% de IVA: **\$ 15140,20**) a la Cuenta N° **41400950432-5082** del Banco Macro, a favor del letrado José Salas Crespo, CUIT **20172697322**, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- MAM.1963/22

Actuación firmada en fecha 29/12/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.